



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0053

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día LUNES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del año 2022 o la más actualizada con la que se cuente:

1. % de personas que hablan un segundo idioma con fluidez.
2. % de personas que hablan inglés con fluidez.
3. % de personas que han cursado estudios superiores.
4. % de personas que estudian idiomas / lingüística en la universidad.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona los datos solicitado por usuario mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0053

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

% de personas con acceso a Internet.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona los datos con los que cuenta del año 2019 del porcentaje de la población de 10 años y más que utiliza internet más frecuentemente en servicios y actividades.

Población de 10 años y más	5,657,947
Población de 10 años y más que utiliza internet	2,856,765
Porcentaje	50.5%

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019.

Atentamente.




Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información



RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0053

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0053, presentada el pasado día DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "1. % de personas que hablan un segundo idioma con fluidez. 2. % de personas que hablan inglés con fluidez". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación indicó que, no se genera esos datos, se ha revisado el cuestionario de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, de la Dirección General de Estadísticas y Censos, en la cual no se levanta.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Cordialmente


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información